

Colección de módulos: La salud y el trabajo

Módulo:

Introducción a la salud y el trabajo

"La muerte de cualquier
hombre me disminuye,
porque estoy indisolublemente
ligado con la Humanidad.
Por eso nunca preguntes por
quién doblan las campanas.
Están doblando por ti."

Ernest Hemingway,
citando a John Donne



(ISBN)

La reproducción total o parcial de estos escritos requerirá autorización de la Fundación para la Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Noviembre de 2003.

Dirección y Coordinación: Laura Montanaro

Colección de Módulos: La Salud y el Trabajo.

Manual del Formador.

Equipo de Trabajo:

Coordinador: Rubén Delfino

Colaboradores:

María Ester Altube

Carlos Codicetti

María Elena De Paula

Fabiana Di Santo

Silvia Elías

Ana Larravide

Nora Liascovich

Carlos Palacio

Mario Poy

Ana María Rossaroli

Jorge Tobar

Carlos Vaca

Equipo de diseño y Edición:

Cecilia Bianchi

Jorge Docco

Ariel Santanera

Corrección de estilo:

Ana Larravide

Esta publicación ha sido elaborada por la Fundación para la Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo (FUSAT) en el marco del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, Proyecto BID/FOMIN.

La FUSAT es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, creada con la finalidad de actuar como articuladora, promotora y facilitadora de acciones de prevención y reducción de riesgos del trabajo. Aspira a constituirse en un referente nacional e internacional de alto nivel profesional y de reconocido prestigio en la materia. Integran el Comité de Dirección del Programa: la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Confederación General Económica, la Unión Industrial Argentina, la Federación Agraria Argentina, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo.

Las Instituciones que publican esta Colección de Módulos, La salud y el trabajo, Manual del Formador, expresan que las opiniones vertidas en el mismo son de responsabilidad absoluta de sus autores.

Los documentos y publicaciones elaboradas por la FUSAT pueden solicitarse a la siguiente dirección electrónica: fusat@uca.edu.ar o a los siguientes teléfonos: 4338 0861 y (Fax) 43380880



Prólogo

Datos de la OIT expresan que en el mundo se producen 350.000 muertes al año por accidentes de trabajo. En este contexto, coexisten formas de producción modernas, que apuestan a estrategias de competitividad en las que la Prevención de Riesgos Laborales se encuentra organizada y gestionada, junto a un gran número de pequeñas y medianas empresas que aún no han incorporado estos paradigmas, ya sea por falta de conocimiento o urgidas por otras necesidades para mantenerse en el mercado. En general, estas empresas tienen organizaciones precarias, malas condiciones de trabajo y salarios bajos, además de presentar los mayores índices de accidentes y enfermedades profesionales.

A esta realidad, se suma la necesidad de tantos trabajadores y trabajadoras que, por las mismas razones, acceden a realizar trabajos en condiciones inseguras y precarias.

Si bien la capacitación no soluciona estos problemas de fondo, es un instrumento válido para transmitir conocimientos sobre los riesgos que atentan contra la salud, los derechos y deberes de los actores sociales y para promover cambios de actitudes en el sector empresarial y en el colectivo trabajador, orientados a la incorporación de nuevas pautas de conducta, donde el bienestar de quienes trabajan se tenga en cuenta en primer lugar como un valor ético y luego, como un factor de calidad y productividad.

Efectivamente, los factores que determinan la competitividad de las empresas son su capacidad de innovación y cambio, la calidad de sus productos y su productividad. Y en este escenario, el capital más importante que éstas poseen son las personas. Entre las nuevas formas de gestión, el énfasis está puesto en la participación activa y responsable de quienes trabajan y en la formación e información que reciben. A ello se suma la preocupación de las empresas en torno a su imagen frente a la comunidad y a la sociedad en general que, entre otros, se traduce en la definición de juicios éticos en el con el personal. La



muerte, el daño, la enfermedad adquirida por ocasión del trabajo, representan una denuncia a la falta de esos valores, que conllevan además costosas pérdidas económicas, poniendo en riesgo la viabilidad de la empresa. Por ello, tenemos la convicción de invertir en las trabajadoras y trabajadores, es invertir en la competitividad.

Por otro lado, los representantes de los trabajadores y sus organizaciones, en la medida que fortalezcan su participación y sus conocimientos, habrán fortalecido también su capacidad de negociación para promover un sistema de relaciones laborales en el que los tópicos de salud y seguridad estén en la agenda de la negociación. A la vez, la profundización y actualización de sus conocimientos los ubicarán en mejores condiciones para capacitar e informar a los hombres y mujeres que trabajan, para que por sí mismos velen por su calidad de vida en el trabajo y se conviertan en agentes de cambio en cada lugar.

La mejora de las condiciones de trabajo mediante la labor mancomunada de los actores de la producción en estos temas, se convierte así en un punto de encuentro entre las necesidades sociales y económicas y los valores éticos que se persiguen.

La Fundación para la Promoción de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, a través del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), promueve el encuentro entre las organizaciones empresarias, el consenso en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y el establecimiento de mecanismos de cooperación y de diálogo que contribuyan a mejorar el nivel de salud de la población trabajadora.

Sus actividades se orientan a contribuir al conocimiento y difusión de prácticas preventivas, proveer de métodos tendientes a disminuir los riesgos en el trabajo, y, por ende, los costos sociales y económicos de los infortunios. Las actividades de capacitación dirigidas a empleadores/as, trabajadoras/es, inspectores/as de trabajo, profesionales y técnicos, comportan un eje central del Programa mencionado.

La gestión del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo se orienta hacia el fortalecimiento de las instituciones, de manera de colaborar a crear o mantener su capacidad y la continuidad de las actividades que se realizan en el ámbito del mismo.

Se espera que esta Colección de Módulos, la Salud y el Trabajo, sirva para el establecimiento de una cultura que promueva condiciones de trabajo seguras y sanas y provean a los trabajadores, personal de conducción de las empresas y formadores, de los conocimientos y herramientas necesarios para reconocer, prevenir, manejar los riesgos ocu-



pacionales, fortaleciendo, a la vez, las instancias de negociación colectiva.

José María Puppo
Coordinador Ejecutivo
Programa de Salud y Seguridad
en el Trabajo
Proyecto BID-Fomin

Juan Francisco Jorba Martínez
Presidente
Fundación para la Promoción de la
Seguridad y Salud en el Trabajo





Presentación

Datos de la OIT expresan que en el mundo se producen 350.000 muertes al año por accidentes de trabajo. En este contexto, coexisten formas de producción modernas, que apuestan a estrategias de competitividad en las que la Prevención de Riesgos Laborales se encuentra organizada y gestionada, junto a un gran número de pequeñas y medianas empresas que aún no han incorporado estos paradigmas, ya sea por falta de conocimiento o urgidas por otras necesidades para mantenerse en el mercado. En general, estas empresas tienen organizaciones precarias, malas condiciones de trabajo y salarios bajos, además de presentar los mayores índices de accidentes y enfermedades profesionales.

A esta realidad, se suma la necesidad de tantos trabajadores y trabajadoras que, por las mismas razones, acceden a realizar trabajos en condiciones inseguras y precarias.

Si bien la capacitación no soluciona estos problemas de fondo, es un instrumento válido para transmitir conocimientos sobre los riesgos que atentan contra la salud, los derechos y deberes de los actores sociales y para promover cambios de actitudes en el sector empresarial y en el colectivo trabajador, orientados a la incorporación de nuevas pautas de conducta, donde el bienestar de quienes trabajan se tenga en cuenta en primer lugar como un valor ético y luego, como un factor de calidad y productividad.

Efectivamente, los factores que determinan la competitividad de las empresas son su capacidad de innovación y cambio, la calidad de sus productos y su productividad. Y en este escenario, el capital más importante que éstas poseen son las personas. Entre las nuevas formas de gestión, el énfasis está puesto en la participación activa y responsable de quienes trabajan y en la formación e información que reciben. A ello se suma la preocupación de las empresas en torno a su imagen frente a la comunidad y a la sociedad en general que, entre otros, se traduce en la definición de juicios éticos en el con el personal. La

muerte, el daño, la enfermedad adquirida por ocasión del trabajo, representan una denuncia a la falta de esos valores, que conllevan además costosas pérdidas económicas, poniendo en riesgo la viabilidad de la empresa. Por ello, tenemos la convicción de invertir en las trabajadoras y trabajadores, es invertir en la competitividad.

Por otro lado, los representantes de los trabajadores y sus organizaciones, en la medida que fortalezcan su participación y sus conocimientos, habrán fortalecido también su capacidad de negociación para promover un sistema de relaciones laborales en el que los tópicos de salud y seguridad estén en la agenda de la negociación. A la vez, la profundización y actualización de sus conocimientos los ubicarán en mejores condiciones para capacitar e informar a los hombres y mujeres que trabajan, para que por sí mismos velen por su calidad de vida en el trabajo y se conviertan en agentes de cambio en cada lugar.

La mejora de las condiciones de trabajo mediante la labor mancomunada de los actores de la producción en estos temas, se convierte así en un punto de encuentro entre las necesidades sociales y económicas y los valores éticos que se persiguen.

La Fundación para la Promoción de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, a través del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), promueve el encuentro entre las organizaciones empresarias, el consenso en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo y el establecimiento de mecanismos de cooperación y de diálogo que contribuyan a mejorar el nivel de salud de la población trabajadora.

Sus actividades se orientan a contribuir al conocimiento y difusión de prácticas preventivas, proveer de métodos tendientes a disminuir los riesgos en el trabajo, y, por ende, los costos sociales y económicos de los infortunios. Las actividades de capacitación dirigidas a empleadores/as, trabajadoras/es, inspectores/as de trabajo, profesionales y técnicos, comportan un eje central del Programa mencionado.

La gestión del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo se orienta hacia el fortalecimiento de las instituciones, de manera de colaborar a crear o mantener su capacidad y la continuidad de las actividades que se realizan en el ámbito del mismo.

Se espera que esta Colección de Módulos, la Salud y el Trabajo, sirva para el establecimiento de una cultura que promueva condiciones de trabajo seguras y sanas y provean a los trabajadores, personal de conducción de las empresas y formadores, de los conocimientos y herramientas necesarios para reconocer, prevenir, manejar los riesgos ocu-



pacionales, fortaleciendo, a la vez, las instancias de negociación colectiva.

Laura Montanaro
Directora de Capacitación
Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo
Proyecto BID/FOMIN





Agradecimientos

Se agradece especialmente a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, a la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y a la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores por el apoyo que han brindado durante el proceso de elaboración de esta Colección de Módulos.

A las trabajadoras y trabajadores que colaboraron en la validación de este material.

A quienes participaron en su elaboración y diseño, para que esta iniciativa haya sido posible.

A las mujeres y hombres que trabajan.



Introducción

Este módulo, destinado a la formación de personas cuyo rol es facilitar los procesos de enseñanza, desarrollará los vínculos existentes entre la salud y el trabajo, teniendo en cuenta que a menudo las personas ponen en juego su salud cuando trabajan.

Las reflexiones se orientan hacia las relaciones entre:

- ▣ La salud de los varones y mujeres como sujetos integrales, es decir, desde el punto de vista físico, social y emocional.
- ▣ Las condiciones en que se realiza el trabajo.
- ▣ Algunos factores específicos de la actividad laboral que pueden afectar el estado de salud.

El análisis de estas cuestiones ayudará a asumir -individual y colectivamente- conductas tendientes a prevenir los daños que puede provocar el trabajo.

Por último, se desarrollará la noción de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) que permitirá comprender las interrelaciones entre condiciones de trabajo y de vida, y cómo, en determinadas ocasiones, el trabajo tiene "brazo largo", pudiendo impactar en las demás esferas de la vida.

Se analizarán también algunas situaciones a las que están expuestas las mujeres trabajadoras, quienes suelen verse especialmente afectadas, debido a que además de cumplir con su rol productivo -muchas veces en condiciones desfavorables- también deben desempeñarse en el ámbito doméstico, lo que supone una carga extra de trabajo.

Al finalizar el módulo, quienes participan habrán conseguido:

- ▣ Analizar colectivamente las relaciones entre la organización del trabajo y su incidencia sobre la salud de las y los trabajadores.
- ▣ Conocer las distintas formas en que las condiciones y el medio ambiente de trabajo afectan a las personas.
- ▣ Asumir nuevas conductas individuales y colectivas desde la visión de la salud como un bien no negociable.
- ▣ Reconocer las relaciones existentes entre los distintos componentes de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Sumario

- 1** La salud y el trabajo.
- 2** Los accidentes de trabajo.
- 3** Las enfermedades profesionales y las enfermedades derivadas del trabajo.
- 4** Introducción a las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CyMAT).
- Conclusiones**
- Bibliografía y material audiovisual.**



1. La salud y el trabajo

Para comenzar con el tratamiento del tema es necesario reconocer las concepciones de salud que predominan en la sociedad, entre la población trabajadora, en el ámbito personal y aún en este grupo en particular. A partir de una puesta en común reflexiva y del análisis de las verdaderas causas que agreden la salud, podremos ir construyendo nuevos paradigmas que guíen nuestra actuación en materia de prevención.

Existen en la sociedad pautas culturales que hacen que se conciba al trabajo como generador de daño, de dolor, de insatisfacción. Sin embargo, no es el trabajo el que nos daña sino las condiciones en que se desarrolla.

Un profundo análisis crítico, responsable y constructivo nos brindará herramientas para contribuir a mejorar situaciones y condiciones del trabajo, de manera que el trabajo sea promotor de bienestar y salud y no agente de enfermedad o malestar.





Tenga en cuenta que en esta actividad se necesita crear un clima seguro para que posibilite discutir y exponer las ideas previas de cada persona. Estas ideas pueden acercarse en mayor o menor medida a las que se trabajarán. Todas las concepciones resultarán útiles para relacionarlas en su posterior exposición del tema.

Actividad 1. ¿Cuál es el concepto de salud que manejamos?

Tiempo total: 40 minutos

Objetivos:

- ▣ Reconocer las concepciones previas individuales sobre el tema salud.
- ▣ Definir en grupo el concepto de la salud, teniendo en cuenta los factores que la influyen.

Organización	Recursos	Tiempo
<p>Fase 1. Coloque las fotos pegadas en la pizarra y pregunte al grupo:</p> <p>¿Estas personas gozan de un adecuado estado de salud?</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>Recurso Pedagógico 1a, 1b, 1c y 1d 4 imágenes de personas en situaciones de la vida laboral.</p>	15'
<p>Fase 2. Anote brevemente en la pizarra los aportes del grupo.</p>	Pizarra o pizarrón	10'
<p>Cierre. Se define en plenario el concepto de salud del modo más completo posible. Anote este concepto en la pizarra, teniendo en cuenta los contenidos más importantes y enriquecedores.</p> <p>Recuerde que es posible que surjan elementos a tener en cuenta que aumenten nuestro conocimiento. En estos casos, reflexione junto al grupo y destáquelos, pues los retomará a lo largo del desarrollo de este módulo.</p>	Marcadores o tizas	15'

Hablemos de salud

Existen muchas concepciones acerca de la salud; analizaremos algunas..

- ▣ vida propia
- ▣ trabajar
- ▣ satisfacer necesidades personales y sociales
- ▣ estar sano
- ▣ sentirse bien



- ▣ felicidad
- ▣ sentirse conforme con el trabajo
- ▣ tranquilidad personal y familiar

Son por ejemplo definiciones recogidas durante las reuniones mantenidas con trabajadores

En primer lugar, la identificamos como un continuo en el que se conciben momentos más o menos prolongados de un determinado nivel de salud, lo que nos permite afirmar que es un proceso, en el que estar sano o enfermo son dos polos del mismo concepto.

Históricamente, este proceso fue analizado desde el punto de vista de "la enfermedad", cuando existían una serie de síntomas y signos físicos.¹ Sin embargo, la salud es un fenómeno complejo en el que estar libre de enfermedades va más allá de sentirnos bien físicamente.

En el año 1946, la Organización Mundial de la Salud (O. M. S.) cambia esta concepción, definiéndola de la siguiente manera:

La salud no es mera ausencia de enfermedad, sino también un óptimo estado de bienestar físico, mental y social. La salud no es algo que se posea como un bien, sino una forma de funcionar en armonía con el medio (trabajo, ocio, forma de vida en general). No solamente significa verse libre de dolores o enfermedades sino también la libertad para desarrollar y mantener las capacidades funcionales. (O.M.S., Informe técnico 571.)

Transparencia 1

Esta definición marcó un paso importante, porque considera al hombre en forma integral: en su dimensión física y psíquica o emocional y en un medio ambiente social en el que crece, se desarrolla y vive.

Enuncia un estado de bienestar. Sin embargo, no resulta sencillo definir qué es un estado completo de bienestar ni cuándo lo alcanzamos, ya que siempre intentaremos estar mejor en las diferentes áreas de la vida. La salud no se gana "para siempre", ya que estamos en continuo cambio. Por eso, es difícil concebir un estado de salud permanente, para toda la vida.

¹ Hasta 1946 la salud se definía como "la ausencia de enfermedad".

Relacione la definición que construyó el grupo con la de la O. M. S.; rescate los elementos comunes y los que no se contemplaron. Incluso, si los hubiera, aquellos elementos que enriquecen la definición de la O. M. S. Puede realizar las siguientes preguntas: ¿Qué se agrega, diferencia o sustituye en la comparación de las definiciones?



La salud es un derecho humano fundamental, como expresa la Declaración de Filadelfia: "todos los seres humanos sin distinción de raza o credo tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual, en condiciones de libertad y dignidad".

Orientarnos a alcanzar el grado más elevado de salud es un objetivo social importante en todo el mundo, que requiere la intervención de muchos sectores sociales. Si salud-enfermedad es un proceso, oscilamos entre estados de mayor o menor salud, dependiendo de nuestras necesidades físicas y de la interacción de factores sociales, como la economía y la política, entre otros.

En cada caso, se tratará de obtener un equilibrio que será siempre dinámico: nuevos equilibrios tenderán a acercarse o a alejarse de ese modelo de salud, según la actuación y equilibrio de fuerzas de los distintos agentes y factores que intervienen.

Como modelo operativo de salud, usaremos el de equilibrio físico, psíquico y social, destacando que este equilibrio es inestable.

No vivimos igual ni nos enfermamos de la misma manera.

Si bien los progresos médicos han permitido que el ser humano pueda alargar su existencia, la expectativa y calidad de vida no son iguales para todos; si así fuera, la población de los diferentes países tendría igual expectativa o calidad de vida. Existe una íntima relación entre el estado de salud y los diferentes factores que definen la calidad de vida: educación, vivienda, alimentación, trabajo, salud, recreación, recursos económicos.

Cuando nos disponemos a estudiar la salud de las trabajadoras y los trabajadores nos enfrentamos con serias dificultades. Falta información o ésta es insuficiente. Las estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales, en general, reflejan la situación de las personas que trabajan en condiciones contractuales formales y no de la totalidad de la población activa. Esta situación supone un conocimiento parcial del estado de salud de la población trabajadora. A ello se agrega que, en la información existente, los datos no están disociados por sexo.



▣ Según la Organización Mundial de la Salud, son 32 las principales causas de mortalidad en el mundo y en todas estas patologías -a excepción del cáncer de piel, colon y recto- las clases sociales más desfavorecidas están a la cabeza: los pobres enferman más y mueren antes.

▣ "Todavía hoy existen diferencias de 16 años en las expectativas de vida de, por ejemplo, un minero y el técnico de la mina o de 12 años entre un peón y el jefe de la construcción".²

Teniendo en cuenta esta información y el hecho de que la salud se mantiene por la relación recíproca entre las personas y el medio total en que vivimos, la OMS amplió su anterior definición:

"Como el medio ambiente de trabajo es una parte importante del medio total en que vive el hombre, la salud depende de las condiciones de trabajo".³

Esto da cuenta que no es posible soslayar la existencia de determinantes históricos, sociales y económicos en el estado de salud de la población trabajadora. Por ejemplo, los niveles de salud en países como el nuestro no son comparables con los niveles de países como Suecia o Dinamarca. En función de ello, cada comunidad aspira y define un determinado nivel de salud.

La mujer trabajadora

En este contexto y con referencia específica a la salud de las trabajadoras, si bien existen medidas que se adoptan para su protección hemos de estar atentos, porque algunas pueden encubrir formas de discriminación.

▣ Veamos algunos ejemplos:

▣ Restricción a ocupar puestos de trabajo considerados fuente de riesgo moral.

▣ Prohibición de jornadas máximas de trabajo y de horas extraordinarias.

A diferencia de las disposiciones sobre prestaciones por maternidad, acciones como éstas pueden tener un carácter restringido, porque limitan el acceso de las mujeres a determinados tipos de trabajo. Otro ejemplo fue la prohibición del trabajo nocturno, que quedó en desuso porque las prácticas habituales así lo ameritaron. En su momento, im-

² C. C. O. O.; Informe del Departamento de Salud Laboral; España.

³ Organización Mundial de la Salud; Informe Técnico N° 151.

Promueva en el grupo la reflexión acerca de las diferencias existentes entre los países, de manera que arribe a diferencias en los niveles de salud, de cobertura, médica y de otros aspectos de la misma. Estos datos ayudará a reafirmar las ideas que está desarrollando



No olvide que introduce paulatinamente diferentes temas y conceptos. Resulta importante que cada vez que agrega un nuevo concepto, parta de la realidad conocida por todos y pida ejemplos o bríndelos usted. A la vez, le ayudará para conocer los avances de las personas y para reforzar aspectos que no quedaron claros. La evaluación del nivel de conocimientos que se van adquiriendo ha de ser continua.

pidió a las mujeres acceder a ciertas oportunidades laborales y comportó una fuente de discriminación.

En virtud de ello, cuando ponemos la mirada en las trabajadoras, hemos de atender las características específicas de sus condiciones laborales y de salud, sobre todo porque la visión tradicional se dirige al trabajador varón promedio, sin tener en cuenta la dimensión del trabajo de la mujer con sus características distintivas.

Afortunadamente, existen numerosas experiencias y diversidad de investigaciones desde ámbitos sociales y profesionales que abordan la dimensión de género como una categoría necesaria de tener en cuenta a la hora de relacionarla con la salud.

El trabajo como generador de salud o precursor de enfermedad

Otro aspecto que consideraremos y analizaremos, es el hecho que el trabajo es generador de salud, cuando posibilita el crecimiento personal y se desarrolla en un ambiente sano y sin riesgos; cuando nos permite relacionarnos, con otras personas y con grupos, entablando vínculos de cooperación y asumiendo diferentes roles; desde el momento en que tenemos posibilidades de desarrollar nuestras capacidades físicas e intelectuales.

Si esto no ocurre, el trabajo se convierte en generador de conflictos entre las necesidades y expectativas de las personas y las exigencias de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

El método de generación de conocimientos para la Acción

“La salud es la reserva más importante que tienen quienes trabajan”.⁴

La historia del movimiento obrero dejó un legado para la defensa individual y colectiva de la salud: “la salud no se vende, se defiende”.⁵ Este lema, sentó las bases para la creación del Método de Generación de Conocimientos para la Acción, más conocido como el Modelo Obrero Italiano. A partir de reconocer estas premisas que

4 Echeverría M.; El trabajo y la salud; P. E. T.; Santiago de Chile; 1988.

5 Frase que se adjudica a las tempranas reivindicaciones del Movimiento Sindical Europeo, principalmente italiano.

¿En qué circunstancias o frente a qué presiones aceptamos la posibilidad de enfermarnos en el trabajo?

Promueva en el grupo, el análisis de algunas situaciones de trabajo que, a veces por lo cotidiano, las personas no reparan en que posiblemente están siendo expuestas a diversos riesgos.

hemos venido analizando, los trabajadores concluyeron que nadie mejor que ellos conocen el impacto de las condiciones y medio ambiente de trabajo sobre sí, por lo que es necesario revalorizar sus saberes y asumir la defensa de su salud.

Veamos los principios que sustentan el método:

- ▣ Las personas trabajadoras son los sujetos fundamentales en la promoción de la salud en los ambientes de trabajo.
- ▣ La salud es un bien a cuidar mediante la prevención.
- ▣ La prevención se efectúa con la contribución de los conocimientos técnicos y científicos, los resultados de los estudios ambientales y sanitarios y con el juicio subjetivo de los trabajadores.
- ▣ Los conocimientos de los técnicos y trabajadores pueden sintetizarse en actividades colectivas de investigación y en propuestas de mejoramiento de la CyMAT.



La salud y las condiciones de empleo

Otra problemática de la salud es su relación con determinadas condiciones de empleo.

El trabajo es una parte esencial en la vida de las personas. Los grandes inventos, los avances técnicos, los cambios en la organización del trabajo son logros de la humanidad que han incidido en la vida de todos.

▣ Veamos, por ejemplo, un fragmento que ilustra esta interacción:

"La historia del trabajo está estrechamente ligada a las permanentes aspiraciones de las masas trabajadoras hacia un futuro mejor. En el transcurso de esta evolución, los instrumentos de trabajo han desempeñado un papel esencial. Mientras la herramienta fue el principal elemento de la producción, en tanto sólo fue accionada por la fuerza muscular del hombre, el rendimiento del trabajador fue mediocre.

El advenimiento del maquinismo permitió un aumento considerable de la productividad. La cantidad de bienes puestos a disposición de la humanidad para la satisfacción de su bienestar aumentó en proporciones tales, que apenas podían imaginarse hace un siglo.

Sin embargo, la condición de los trabajadores no siguió la curva de la productividad. Sólo a fuerza de luchas y sufrimientos innumerables lograron obtener un mejoramiento progresivo de su suerte"

Barret, F.; *Histoire du travail*; Eudeba; Bs. As.; 1969.

Con relación a ello, podemos citar la Encíclica "Laborem exercens", de Juan Pablo II, que dice: "El trabajo es un bien del ser humano, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a sus propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como ser humano; es más, en cierto sentido se hace más humano".

Las formas de trabajo han variado a lo largo de la historia, favoreciendo o afectando a la salud: desde los modos primitivos de producción, pasando por el esclavismo, la producción artesanal, la revolución industrial hasta los modernos sistemas, en el que asistimos a una nueva revolución: la tecnológica y de la información permanente, la era del conocimiento en un mundo globalizado.

Esta lectura puede ser utilizada para comentarla con el grupo y generar un análisis colectivo.



Con el paso del tiempo... mucha agua ha pasado bajo el puente...

- ▣ Debido en parte a la modificación de los procesos de trabajo y a la sustitución de una sustancia por otra, desaparecieron enfermedades tales como la necrosis fosfórica del maxilar y el cáncer de escroto.
- ▣ Otras han perdurado hasta nuestros días, como la silicosis⁶ y la intoxicación con plomo.
- ▣ Los nuevos sistemas de producción, las sustancias químicas que aumentan año a año, provocan la aparición de nuevas enfermedades, cuyas consecuencias para la salud en muchas de ellas, aún no se conocen: enfermedades pulmonares por exposición a nuevos solventes, cánceres ocupacionales causados por sustancias químicas sintéticas, lesiones en las manos por movimientos repetitivos.

El desarrollo del trabajo en condiciones inadecuadas puede generar diferentes daños a la salud, incluso las afecciones y trastornos provocados por las condiciones en que éste se ejecuta, no siempre tienen una única causa.

- ▣ Consideremos algunos ejemplos:

Además de los contaminantes físicos y químicos o de la maquinaria desprotegida, también provocan la pérdida de salud las extensas jornadas de trabajo, los ritmos elevados, la discriminación por razones de sexo, el acoso sexual, el mobbing o acoso moral.

"A pesar de la íntima relación existente entre el proceso de producción inmediato y el patrón de desgaste de quienes trabajan, esta relación es poco o nada visualizada por la Medicina y no reconocida por la ley".⁷

Existe un reconocimiento de las consecuencias de los llamados riesgos profesionales, es decir, aquellos riesgos "palpables" como el ruido, las vibraciones, los contaminantes. Sin embargo, las condiciones de empleo generalmente no son reconocidas como fenómenos que pueden afectar el estado de salud.

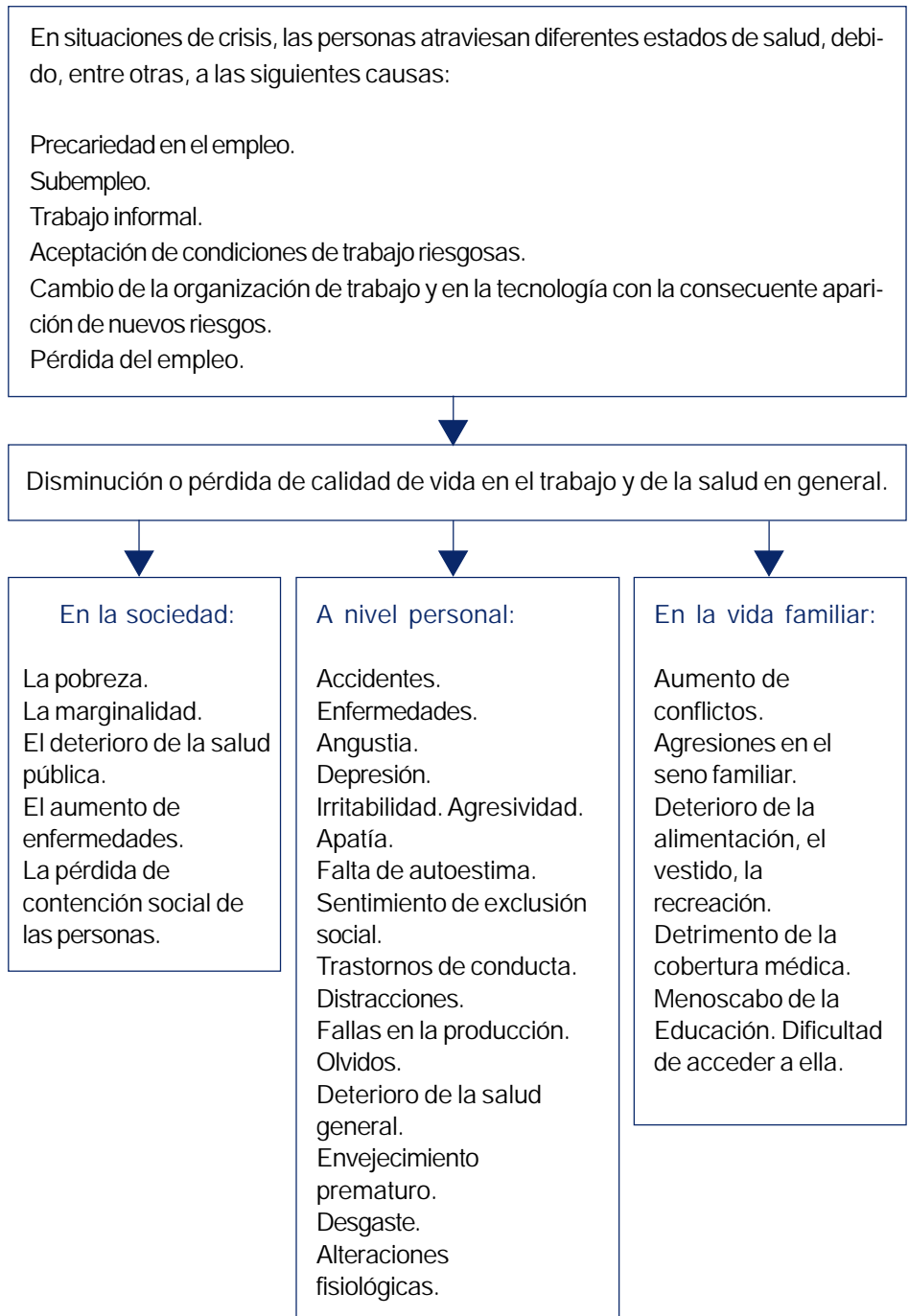
⁶ Enfermedad generada por la sílice libre, presente normalmente en minería, arenado, etcétera...

⁷ Rodríguez, C.; Acerca de la salud de los trabajadores; C. C. O. O.; Madrid; 1993.



Veamos en el siguiente cuadro, algunas de las consecuencias provocadas por el desarrollo del trabajo en determinadas condiciones:

Cuadro de síntesis



Este cuadro de síntesis lo puede encontrar en los materiales pedagógicos de apoyo, Actividad 3, Recurso Pedagógico 3a.





Actividad 3. Trabajando con casos reales.

Tiempo total: 75 minutos

Objetivos:

- ▣ Relacionar la información trabajada en el cuadro de síntesis anterior con las situaciones cotidianas de trabajo.
- ▣ Identificar, a partir de la experiencia del grupo, situaciones reales de trabajo que afectaron la salud debido a condiciones inadecuadas de trabajo.

Organización	Recursos	Tiempo
<p>En esta actividad se relacionará el cuadro de síntesis desarrollado en el punto anterior, con situaciones personales conocidas por los participantes.</p>		5'
<p>Fase 1. Divida a las personas en grupos pequeños y solicite a cada una que piense una situación en la que el trabajo haya sido fuente de conflicto. La situación seleccionada puede ser personal de tipo laboral o familiar. También en ella pueden aparecer factores económicos, culturales, sociales o varios de ellos a la vez.</p>	Recurso pedagógico 3b. Cuadro de síntesis en grande, vacío	10'
<p>Fase 2. Cada persona cuenta una situación al resto del subgrupo. Solicite que se seleccione una historia por grupo, para relacionarla con el cuadro de síntesis.</p>	Marcador	30'
<p>Cierre. En plenario, cada subgrupo describirá la historia elegida comparándola con la información trabajada en el cuadro. Pídale los participantes que den pistas o recomienden posibles acciones o estrategias para revertir esta situación, de manera que sea posible mantener su calidad de vida y condiciones de salud en el trabajo. Con esta información puede llenarse el cuadro de síntesis que presenta.</p>	Cinta adhesiva	30'
<p>A continuación formule al grupo la siguiente pregunta: ¿Qué aprendimos de esta dinámica?</p>		



Hemos visto que el trabajo es fuente de salud y desarrollo siempre que se organice a la medida de las personas. Si ello no ocurre estamos expuestos a enfermarnos, dañarnos, envejecer en forma prematura o sentir lesionada nuestra vida familiar y social.

Tal como lo destaca la investigadora Assa Cristina Laurell:

“Las condiciones de trabajo no sólo se presentan como un hecho exterior al obrero, sino se expresan en él como un proceso biológico psíquico. Así el proceso de producción inmediato no sólo es únicamente una condición ambiental riesgosa del trabajador sino el componente determinante de su manera de vivir en sociedad. La monotonía y la descalificación del trabajo y la falta de control sobre su ejecución y producto no se quitan con el overol, sino constituyen hechos básicos de su existencia”.⁸

Si más de la tercera parte del tiempo que disponemos lo dedicamos al trabajo, es importante promover condiciones que no deterioren nuestra salud al realizarlo.

En virtud de las consecuencias de la situación del empleo en los países en vías de desarrollo y en concordancia con lo que venimos desarrollando, el Director General de la O.I.T., en su Memoria General del junio de 1999, ha priorizado actividades tendientes a promover el Trabajo Decente, proponiendo que:

El "Trabajo Decente" es aquel trabajo que satisface las aspiraciones fundamentales del individuo, no sólo en cuanto a ingresos, sino también en cuanto a seguridad para él y para su familia, sin discriminación ni imposiciones vejatorias, y que da un trato igual a la mujer y al hombre.

Transparencia 2

Para recordar

- ▣ La salud es la reserva más importante que tienen las trabajadoras y los trabajadores.
- ▣ Ellos han de ser los agentes más importantes en la promoción de su salud.
- ▣ Las malas condiciones de trabajo influyen decisivamente sobre la salud y abarcan la vida de las personas trabajadoras.

⁸ Laurell A. C. y Otros; El obrero mexicano; Condiciones de trabajo SIGLO XXI, Editores; México.





2. Los accidentes de trabajo



¿Quién de nosotros no escuchó alguna vez frente a un trabajador o trabajadora que se accidenta, estas expresiones?:

- ▣ ¡Fue una desgracia!
- ▣ ¡Qué mala suerte tuvo!
- ▣ ¡Se expuso más de la cuenta!

Todo esto supone una postura fatalista o de resignación ante un suceso inevitable, obra del azar o la casualidad.

Sin embargo:

En los accidentes no hay CASUALIDAD sino CAUSALIDAD.

Que un albañil caiga de un andamio no es por causa de la fatalidad o el azar. ¿No habrá sido que carecía de las barandas adecuadas o le faltaba alguna? ¿O quizás, no tenía el zócalo? ¿O no se le había provisto de un cinturón de seguridad sostenido a una soga independiente? ¿O...?

Si un operario se atrapa una mano en una prensa no se le puede atribuir a la mala suerte: probablemente la prensa no tenía los dispositivos de seguridad o resguardos apropiados. Y si los tenía, no actuaron, quizás, por falta de mantenimiento o por haber sido anulados para cumplir con la cuota de producción exigida. ¿O si quizás...?

En el origen de los accidentes siempre hay causas.

Antes de seguir adelante, deberíamos ponernos de acuerdo en qué entendemos por un accidente de trabajo.





Tome las palabras que expresa la gente para después poder contraponerlas y trabajar su significado.

En general aportarán palabras que lo ayudarán a describir la definición que quiere trabajar.

Se recomienda relacionar estas definiciones con la propuesta del grupo en la actividad anterior.

Para ello puede utilizar las tarjetas que se encuentran en el material didáctico de apoyo de la Actividad 4, Recursos pedagógicos 4a, 4b, 4c.

Actividad 4. Hacia una definición de accidente.

Tiempo total: 13 minutos

Objetivo:

- ▣ Construir una definición grupal del término "accidente".

Organización	Recursos	Tiempo
Fase 1. Solicite a las personas que digan palabras que se relacionen con la palabra accidente. Anote en la pizarra las palabras de los participantes.	Pizarra Marcadores Recursos pedagógicos 4a, 4 b, 4c	3'
Cierre. En un espacio de la pizarra construya con los elementos comunes una única definición que sintetice el aporte de todos.		10'

Algunas definiciones de accidente

La Ley de Riesgos del Trabajo, vigente en la Argentina desde el 1 de julio de 1996, define al accidente de trabajo de la siguiente manera:

"Se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo".



Ahora, advirtamos otras definiciones sobre accidentes:

1) "Legalmente se entiende por accidente de trabajo a toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena."⁹

Esta definición legal se refiere tanto a las lesiones que se producen en el lugar de trabajo como a las producidas en el trayecto habitual entre éste y el domicilio del trabajador (accidentes IN ITINERE).

2) "Es un suceso anormal, no querido ni deseado que se presenta en forma brusca e inesperada, normalmente es evitable, interrumpe la continuidad del trabajo y puede causar lesiones a las personas."¹⁰

3) "Un accidente puede definirse como un suceso no deseado que ocasiona pérdidas a las personas, a la propiedad o a los procesos laborales."¹¹

Transparencia 3

En todas las definiciones existe, en general, una tendencia a relacionar cada accidente con un determinado factor de riesgo, ya sea de las personas en situación de trabajo, de la máquina o del medio ambiente de trabajo. Esta tendencia se basa en la concepción que un accidente es originado por una causa única.

En lo que se refiere al factor humano, todavía no se ha probado - más que a nivel de simples correlaciones - el vínculo causal entre las características individuales y sociales de los trabajadores y la ocurrencia de accidentes.

□ Conozcamos algunos ejemplos concretos:

Se ha constatado en algunas empresas de transporte colectivo un número importante de conductores que presentan un elevado grado de impulsividad que puede manifestarse en la forma en que hacen su trabajo. ¿Hay que pensar que eligen esta profesión porque les posibilita expresar sus características personales? ¿O es que las propias condiciones de trabajo generan estas conductas?

Diversas investigaciones realizadas concluyen, que industrias y servi-

9 I. N. S. H. T. ; El trabajo y la salud; España; 1989.

10 Seguridad en el trabajo; Instituto Nac. De Seg. E Higiene del Trabajo; España; 1990.

11 Rodellas Lisa; Seguridad e Higiene del Trabajo; Marcombo Boixareau Editores; Barcelona; España

cios como la construcción, metalúrgico, transporte, o trabajos en horario nocturno, se caracterizan por presentar índices de alcoholismo superiores a otros grupos profesionales ¿Es correcto pensar que las personas "predispuestas" a ingerir alcohol eligen estas profesiones? ¿O será que las condiciones inadecuadas del trabajo (trabajo riesgoso, fatigante, caluroso) son las que explican en gran parte esta situación?

"La idea de la predisposición individual ha sido abandonada, junto con el modelo dualista en el que se fundaba y que suponía la existencia de dos tipos de causas: las vinculadas al hombre y las relacionadas a la máquina".¹²

Esta idea de la predisposición individual de la trabajadora o trabajador como causa de accidentes fue la que alimentó el concepto del Acto Inseguro, que no es otra cosa que responsabilizar a quien se accidenta por "falta de atención", o por "realizar tareas a un ritmo más rápido que el aconsejado", o por su "inhabilidad para desarrollar las funciones", cuando en realidad seguramente estas causas se deben, entre otras, a un nivel elevado de fatiga generado por aspectos de la organización del trabajo (ritmos elevados, jornadas extensas, horarios rotativos).

Tanto la idea de fatalidad, como la de responsabilizar a quien se accidenta, que muchas veces no puede aportar su visión de los hechos ocurridos, no hacen más que ocultar las verdaderas causas del accidente.

Comprender los problemas relativos a la seguridad en el trabajo, implica:

- ▣ abandonar los modelos que explican el accidente por una única causa o lo atribuyen a un responsable, a la fatalidad, a la mala suerte o al azar.
- ▣ saber que siempre que ocurre un accidente de trabajo es porque existe la posibilidad de acceder a las zonas con riesgo o porque el trabajo no ha sido debidamente organizado para evitarlo.
- ▣ el accidente es la parte más visible de un daño laboral. Pone de manifiesto las malas condiciones de trabajo y la disfuncionalidad en el sistema¹³ constituido por la empresa, el/la trabajador/a y las condiciones ambientales.

¹² Vasiliachis de Gialdino. I; Enfermedades y Accidentes laborales; Un análisis sociológico y Jurídico; Abeledo-Perrot; Bs.As.; 1992.

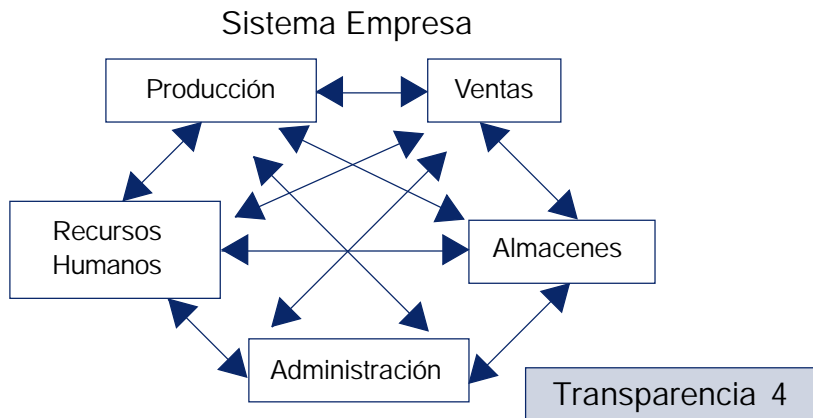
¹³ Un sistema es un conjunto de variables que interactúan entre sí y tienen un objetivo en común



La Empresa como sistema

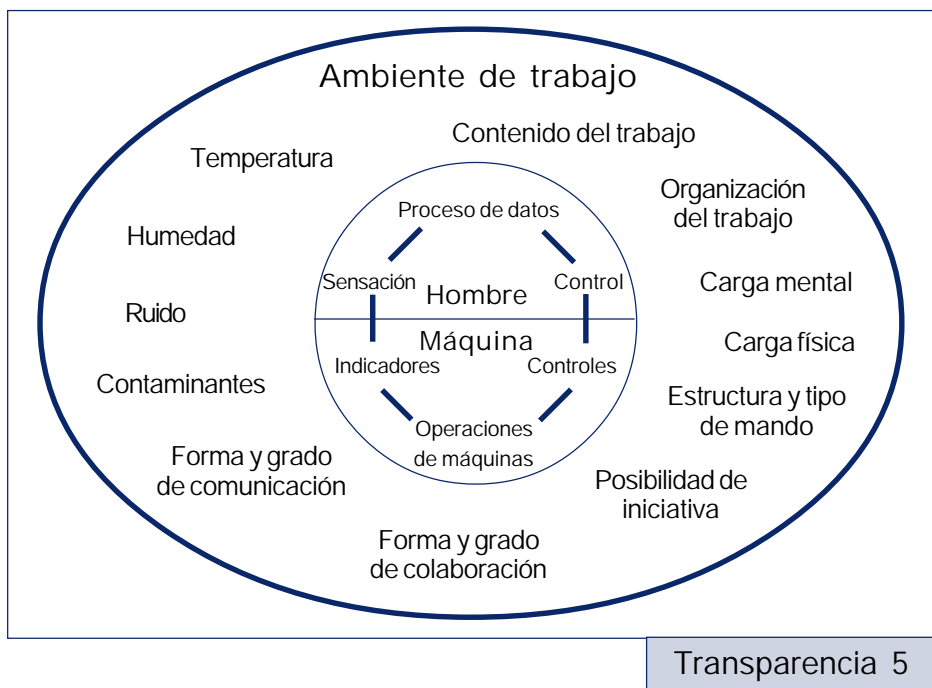
"Una empresa está constituida por elementos que ella organiza con vistas a alcanzar ciertos objetivos (principalmente producir bienes y servicios) dentro de un marco definido. Los elementos que la componen no están simplemente yuxtapuestos. Entre ellos existe una importante red de relaciones: son interdependientes".

De "La empresa como sistema".¹⁴



Un trabajador en su turno, una secretaria tecleando en la computadora, una operaria realizando en línea un trabajo minucioso y repetitivo o un albañil paleando en la hormigonera, son ejemplos de un sistema, formado por el ser humano y una máquina, denominado Sistema Hombre-Máquina.

Gráfico. Sistema Hombre Máquina.



¹⁴ Villate, R. El método del árbol de causas. Editorial Humanitas, Buenos Aires 1990.



El sistema hombre máquina es una organización dentro de la cual los elementos que la componen son hombres y máquinas que trabajan juntos para alcanzar un objetivo común y que se encuentran ligados entre ellos, mediante una red de comunicaciones. (J. Kennedy; 1962).

¿Por qué es importante este concepto?

Porque analizándolo de esta manera, consideraremos a la persona en su relación con el entorno (máquinas, herramientas, tipo de mando, requerimientos intelectuales de la actividad, etcétera) y analizaremos las interacciones existentes.

En esta perspectiva podemos definir que:

Un accidente es una consecuencia no deseada del funcionamiento del "sistema".¹⁵

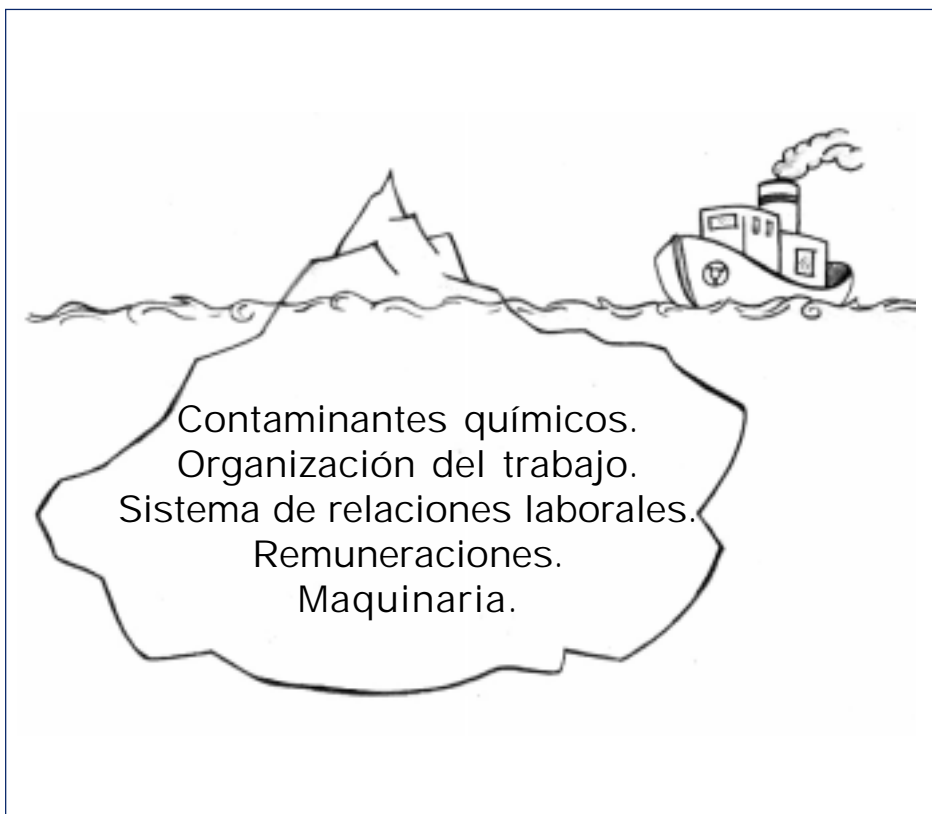
Esto nos permite consolidar la idea que el accidente tiene muchas causas: factores humanos, técnicos, de la organización y económicos. Como no es posible controlar los factores (todos tenemos distracciones o nos cansamos durante la jornada) las medidas de control han de centrarse en:

- ▣ Los factores técnicos, como por ejemplo, la protección de las máquinas, la eliminación de los contaminantes.
- ▣ Los factores de la organización del trabajo, tales como la extensión de la jornada laboral, los ritmos, forma de remuneración a destajo, entre otros.

Fallas ocultas en el sistema pueden a veces permanecer por largos períodos de tiempo sin que se expresen, es decir estar latentes y bajo ciertas circunstancias, manifestarse de diferentes formas que van desde un accidente de trabajo, errores en la producción o estados de fatiga.

¹⁵ Ib idem 3





Transparencia 6

Examinándolos de esta forma, podremos ver que las causas suelen estar más lejanas a la situación concreta que provocó el accidente, pero siempre hay un nexo entre ellas.

Lo mismo ocurre con los incidentes, daños materiales, piezas defectuosas o errores en la producción: son indicadores de inseguridad del sistema y también sus causas pudieron estar latentes por largos períodos.



Esta actividad le servirá para evaluar el aprendizaje que se va adquiriendo, en especial en relación a la asunción de determinadas conductas. Tome las palabras que expresa la gente para después poder contraponerlas y trabajar su significado. Procure que en la instancia "a mejorar" las acciones sean concretas y estén relacionadas con las mismas situaciones de trabajo. Es decir, que se ubiquen en sectores, personas y en lugares de decisión para hacer efectiva la resolución.

Actividad 5. Prevención de accidentes.

Tiempo total: 25 minutos.

Objetivo:

- ▣ Reconocer actitudes de prevención en el propio lugar de trabajo y realizar un análisis crítico de los mismos.

Organización	Recursos	Tiempo
<p>En plenario:</p> <p>Preguntas para facilitar la reflexión:</p> <p>¿Recuerdan cómo se abordó la situación en el lugar de trabajo? ¿Cómo se analizaron las fallas? ¿Quiénes participaron del análisis?</p> <p>¿Hubo acciones posteriores, cambios de la empresa y de las actitudes de los trabajadores y trabajadoras?</p> <p>¿Qué aspectos estiman que fueron adecuadamente resueltos en cada situación?</p> <p>¿Cuáles se podrían mejorar? ¿De qué manera?</p>	<p>Pizarra Marcador</p>	<p>15'</p>
<p>Cierre. Cada subgrupo comenta su trabajo en plenario. Tome nota de las conclusiones.</p>	<p>Pizarra Marcador</p>	<p>10'</p>

Para recordar

- ▣ La cadena de causas en la ocurrencia de un accidente termina en el trabajador o trabajadora que lo sufre. Por esto para evitarlo y evitar responsabilizar al trabajador es importante identificar cada uno de los eslabones de la misma.
- ▣ La mayoría de las causas pueden prevenirse.
- ▣ Las causas muchas veces están invisibles durante un prolongado tiempo.



3. Las enfermedades profesionales y las enfermedades derivadas del trabajo

Desde el punto de vista técnico, enfermedad profesional o derivada del trabajo es aquel deterioro lento y paulatino de la salud, producido por una exposición permanente a situaciones adversas, sean éstas producidas por el ambiente en que se desarrolla el trabajo o por la forma en que éste está organizado, llámese horario nocturno, trabajo por rendimiento, etcétera.



Como hemos visto anteriormente, la definición de una enfermedad profesional se realiza generalmente, dentro del marco del criterio monocausal (causa-efecto).

Enfermedad profesional sería entonces, aquella afección que la legislación o la jurisprudencia le reconocen ese carácter en caso de que se cumplan determinados supuestos y/o condiciones que le dan a la persona afectada, el derecho a la reparación.

Para atribuir el carácter de profesional a una enfermedad, nuestra legislación considera que es necesario tener en cuenta algunos elementos básicos que permiten diferenciarlas de las llamadas enfermedades comunes:

Agente. Debe existir en el ambiente de trabajo, un agente que por sus propiedades puede producir un daño a la salud.

Exposición. Debe constar la demostración de que el contacto entre el trabajador afectado y el agente o condiciones de trabajo nocivas sean capaces de provocar un daño a la salud.

Enfermedad. Corresponde que haya una enfermedad claramente definida en todos los elementos clínicos, anatómo - patológicos y terapéuticos o un daño al organismo por la exposición a los agentes o condiciones señaladas con anterioridad.

Relación de Causalidad. Incumbe que existan pruebas de orden clínico, patológico, experimental o epidemiológico, consideradas aisladas o en forma concurrente, que permitan establecer una asociación causa-efecto, entre la patología definida y la presencia en el trabajo de los agentes o condiciones señaladas mas arriba.¹⁷

¹⁷ Ley de Riesgos del Trabajo: Listado de enfermedades Profesionales; Argentina;1996.





□ Por ejemplo:

Un trabajador industrial, cuya tarea consiste en pegar manualmente durante toda la jornada laboral determinados componentes plásticos, utilizando para ello un adhesivo de contacto, luego de un tiempo comienza a sentirse mal. Se mareo en forma más frecuente, le tiemblan las manos, pasa de la irritación a la apatía, se fatiga fácilmente y presenta un malestar general. Luego de consultar a un medico laboral y someterse a varias entrevistas en las que describió las características de su trabajo (productos químicos que utiliza, jornada laboral, etcétera), le fueron efectuados exámenes clínicos (orina y sangre) y pruebas neurológicas. Luego de los exámenes, se enteró que sufría de síntomas característicos de una intoxicación originada por un solvente, en este caso Tolueno.

Estos son algunos ejemplos de enfermedades. Es posible que los participantes las denominen y/o reconozcan con otros nombres por lo que se recomienda tomar las palabras conocidas por ellos.

Se puede preguntar si conocen una enfermedad causada por un contaminante.

Hacer un cuadro similar a éste en la pizarra.

Agente	Exposición	Enfermedad (signos y síntomas)	Relación de causalidad
<p>Tolueno.</p> <p>Solvente presente en el adhesivo de contacto.</p>	<p>El trabajador usa adhesivo durante toda su jornada laboral.</p> <p>Esta situación compromete su salud.</p>	<p>1. Signos de afectación en el Sistema Nervioso Central (SNC); temblores y alteraciones de comportamiento.</p> <p>Alteraciones en el hígado.</p>	<p>□ 1. Exámenes clínicos y neurológicos confirman las afecciones.</p> <p>□ 2. Exámenes complementarios confirman daños en el hígado.</p>

Transparencia 7

Seguramente habremos oído comentarios sobre las siguientes enfermedades:

- ▣ La asbestosis originada por el asbesto o amianto, material utilizado habitualmente en aislamientos, frenos de automóviles, etcétera.
- ▣ La silicosis producida por la sílice, habitual en la minería, limpieza con chorro de arena, fabricación del vidrio, fundiciones, etcétera.
- ▣ El saturnismo causado por el plomo, material con que se fabrican las baterías, pilas. Se utiliza también en algunos compuestos para pigmentos de cerámicas y pinturas, etcétera
- ▣ La hipoacusia o sordera originada por los altos niveles de ruido que causan muchas máquinas o equipos en los lugares de trabajo: taladros neumáticos, prensas verticales, turbinas, etcétera.
- ▣ Enfermedades del sistema óseo muscular como por ejemplo, lesiones permanentes de la espalda o trastornos musculares; lesiones ocasionadas por esfuerzos repetitivos en las extremidades superiores.
- ▣ Alergias.
- ▣ Problemas de la función reproductora.
- ▣ Trastornos como el estrés provocados por la tensión en el trabajo como consecuencias de exigencias desproporcionadas.

El concepto restringido de enfermedad profesional considera como tal a aquella en la que se prueba un nexo claro proveniente del medio ambiente físico que rodea a la persona (factores físicos, químicos y biológicos), quedando excluidos los riesgos derivados del ambiente psico social y que también influyen en el comportamiento y en la salud física y mental.

Tampoco se valoran "ni el efecto global de los factores de riesgo ni la sensibilidad particular de los trabajadores expuestos (variable según su edad, estado de salud, tipo de actividad que desarrolla, etcétera) ni el efecto combinado de varios factores".¹⁸

Por ello es importante comprender que:

- ▣ Las enfermedades profesionales sólo constituyen una parte de las enfermedades derivadas de las condiciones de trabajo.
- ▣ Las enfermedades derivadas de las condiciones de trabajo son las producidas como consecuencia de la acción individual, conjunta y/o combinada de los distintos factores de las condiciones de trabajo del puesto y de la empresa sobre la salud física y mental del trabajador y sobre su comportamiento social.

Transparencia 8

Para recordar

- ▣ El conjunto de las condiciones de trabajo puede causar enfermedades o deterioros en la salud.
- ▣ Las enfermedades profesionales son sólo una parte de las enfermedades derivadas de las condiciones de trabajo.
- ▣ Es necesario reconocer a tiempo los signos de deterioro de la salud, de modo de encontrar las causas e intentar mejorar las condiciones de trabajo que nos afectan.
- ▣ Reflexionar en forma individual y grupal, sobre los factores que los causan, de modo que se puedan encontrar soluciones reales para su mejoramiento.
- ▣ Estar alerta a los cambios que experimentamos en nuestra conducta individual y colectiva, a los malestares físicos, psíquicos y sociales.
- ▣ Revisar si estos malestares son compartidos por nuestros compañeros de trabajo o por gente que ejerce nuestra misma función.



18 Derrien, M. F. ; La fatigue, une maladie professionnelle non reconnue ; Enterprise Moderne Dédition ; Paris ; 1980.







4. Las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CyMAT)



De manera paulatina, arribamos al concepto de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, mediante una visión integradora de la relación del hombre con su medio social, físico y cultural y con su calidad de vida en general.

La concepción tradicional que estudia las condiciones de trabajo y que se aplica aún en muchos lugares, se centra, casi exclusivamente, en los temas relacionados con la Seguridad en el Trabajo, la Higiene Industrial y la Medicina Laboral, disciplinas que se centran en la prevención y cuidado de la salud física.

Ya hemos analizado que "no es posible reducir al ser humano a un conjunto de músculos y nervios, porque también está dotado de inteligencia, aptitudes, sentimientos y aspiraciones."¹⁹

Es imposible disociarnos. En nuestro lugar de trabajo seguimos siendo los mismos padres, madres o hijos que viajamos varias horas, incómodos e inseguros, con problemas para pagar el alquiler porque el dinero no alcanza o porque alguien de la familia está enfermo. Cuando volvemos a nuestro hogar tampoco podemos dejar afuera los problemas que traemos del trabajo como el cansancio, la discusión con el jefe o el compañero, la comida que estaba fría, los resultados o las tareas que nos exigen, y sin proponérselo, creamos tensión o conflicto en nuestra familia.

¹⁹ Clerc M. y Otros; Introducción a las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo; O.I.T. , Ginebra; 1986.

"Las condiciones de trabajo son, tal vez, los hechos diarios más desconocidos. Escondidas detrás de los muros de los centros de trabajo, no están a la vista de la sociedad. Cada quien conoce, y sufre, sus condiciones de trabajo, pero ignora la de los demás. Así son situaciones vividas por todos, pero como cotidianidad de masas escapan al observador. Transcurren en lugares cerrados donde permanecen siempre como "secreto industrial"

Assa Cristina Laurell
De "El obrero mexicano".

Pensemos juntos cuáles son las situaciones que nos empobrecen y cuáles son aquéllas que nos enriquecen como personas, en el trabajo.

Recuerde incentivar la participación del grupo. "Torbellino de ideas", puede ser una buena estrategia.

Ahora, veamos un diagrama que sintetiza lo que hemos estado analizando...



Transparencia 9

Análisis del diagrama:

- ▣ En el círculo que rodea inmediatamente "la situación vivida por el trabajador", se reúnen en forma esquemática los principales elementos que constituyen las condiciones y medio ambiente de trabajo o que contribuyen a ellas, directamente. Sus influencias confluyen y se combinan; las flechas simbolizan la existencia de esas relaciones, sin representarlas, de manera detallada.
- ▣ Cada uno de los factores representados influye en la situación vivida por el trabajador, pero asimismo también en los demás elementos de las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- ▣ Los elementos situados en la mitad superior del círculo, están vinculados a la técnica, los aspectos económicos y la organización.
- ▣ Los de la mitad inferior se relacionan con el hombre y su entorno.
- ▣ Fuera del círculo, por encima y debajo de él, están indicados algunos de los elementos que constituyen el contexto general en el que se sitúan el trabajador y su trabajo.²⁰

Integremos ahora los conceptos que hemos elaborado en forma conjunta, reflexionando acerca de las siguientes preguntas que nos servirán para ir construyendo algunas estrategias:

¿Quiénes han de participar en el mejoramiento de las CyMAT?

Para la O. I. T. "las mejoras se originan en medidas generales de desarrollo, en otras particulares y en cierta concepción de la política económica y social de un país y exigen además, determinadas condiciones para su puesta en práctica".

Asimismo, considera "que la función de la empresa, sea cual fuere su naturaleza, no puede limitarse a la producción de bienes o al suministro de servicios, sin tener en cuenta las condiciones de trabajo ni la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores, y ello no sólo por razones sociales, sino también porque las condiciones y el medio ambiente de trabajo, influyen directa o indirectamente en la productividad y en la buena marcha de la empresa".

En los lugares de trabajo, han de participar los especialistas, los super-

²⁰ Clerc, JM; Introducción a las CyMAT; O .I. T.; Ginebra; 1986.



Trabaje con el grupo sobre este diagrama de manera que se aporten ejemplos de cada una de las situaciones señaladas en el mismo.

visores y mandos intermedios y fundamentalmente los trabajadores.

La necesidad de profundizar los conocimientos sobre estos temas y el derecho a la información y a la educación, pueden ser exhibidos como logros sustanciales en la mejora de las condiciones de vida en el trabajo.

Para la O. I. T., "es deseable particularmente, que cada vez que las circunstancias se lo permitan, y entre ellas, sobre todo la estabilidad de su empleo, no sean (los trabajadores) únicamente destinatarios pasivos de las medidas de mejoramiento, sino también sus propulsores participando directamente en ellas o por conducto de las organizaciones que los representan".

¿Qué disciplinas han de intervenir en esta nueva concepción?

Además de la Seguridad, la Higiene, la Toxicología del Trabajo, la Medicina, que investigan una parte de la realidad laboral y estudian por separado cada uno de los riesgos que impactan sobre la parte física de las personas, es necesaria la intervención de otras ciencias que tengan en cuenta las tres dimensiones de la salud y analicen las CyMAT como un todo.

Veamos qué estudian las disciplinas preventivas tradicionales:

- ▣ La Seguridad en el trabajo. Es el conjunto de técnicas dedicadas a la prevención de accidentes del trabajo.
- ▣ La Higiene Industrial. Ofrece la técnica de prevención de enfermedades profesionales, mediante el control de los contaminantes físicos, químicos y biológicos en el medio ambiente de trabajo.
- ▣ La Medicina Laboral. Es una rama de la Medicina que tiene como objetivo la promoción de la salud en el medio laboral, la curación de las enfermedades y accidentes originados en los lugares de trabajo y la rehabilitación.
- ▣ La Toxicología laboral dedicada al estudio de la acción de tóxicos sobre la salud de los trabajadores.

Si bien estas disciplinas son importantes, es necesario la intervención de otras que completen el estudio integral de las situaciones



de trabajo:

- ▣ La Psicopsicología del trabajo y la Psicopatología del trabajo. Son las que previenen los daños a la salud, causados por la organización del trabajo o contenido de las tareas.
- ▣ La Ergonomía. Comprende el conjunto de técnicas y ciencias que intentan "ajustar el trabajo al hombre" y no "el hombre al trabajo", de manera que la combinación genere confort, seguridad y eficiencia.
- ▣ La Sociología. Se dedica a la lectura de las condiciones en que se desenvuelven los grupos humanos en el trabajo.
- ▣ La Economía. Es la ciencia que se refiere a las leyes que rigen la producción, distribución y consumo de los bienes de la sociedad.
- ▣ La Estadística. Nos brinda herramientas para conocer datos y relaciones que sean útiles para medir.
- ▣ El Derecho Laboral. Es un conjunto de normas y disposiciones que regulan los deberes y obligaciones de los trabajadores y empleadores.

Con la integración de las diferentes disciplinas, será posible realizar un abordaje que tenga en cuenta la dimensión humana y sus múltiples relaciones.

Para recordar

- ▣ Las CyMAT están constituidas por factores de diferente naturaleza, que se interrelacionan y son interdependientes. Éstos provocan modificaciones en las diversas esferas de la vida del trabajador.
- ▣ Para los trabajadores las CyMAT forman un todo indisoluble.
- ▣ Las CyMAT constituyen una visión integradora de la relación del hombre con su medio social, físico y cultural, y presentan una íntima relación con su calidad de vida en general.
- ▣ Los trabajadores y trabajadoras, en la medida que ello sea posible, han de participar en el análisis de las CyMAT ya que son responsables de cuidar su salud y la de su grupo.

En el recurso pedagógico de la actividad 8, encontrará algunas preguntas para orientar el análisis y también historias de casos reales para compartir con el grupo.



La ficha técnica del sector o industria que se trate podrá utilizarla como evaluación de este módulo.



Evaluación Final

La evaluación es parte integrante del proceso de enseñanza - aprendizaje. Si bien ha ido desarrollando diversas actividades de evaluación a lo largo de este módulo, es importante conocer si se lograron los objetivos del mismo: la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes individuales y colectivas que posibiliten generar nuevas prácticas de prevención.

Conclusiones

- En este módulo hemos tratado los vínculos entre salud y trabajo y cómo las condiciones de trabajo influyen decisivamente en la salud; para ello analizamos el proceso salud-enfermedad.
- La definición de Trabajo Decente de la O.I.T. nos ha permitido conocer cuáles deben ser las características generales que tiene que tener cualquier trabajo para satisfacer las aspiraciones de las personas que trabajan.
- Hemos caracterizado algunos aspectos particulares que afectan la salud, desde una perspectiva de género.
- Se han definido los accidentes de trabajo explicando su origen multicausal, como consecuencia de la falla del sistema, entendido éste en su acepción más amplia.
- Hemos mostrado las diferencias conceptuales entre lo que definimos como enfermedades derivadas de las condiciones de trabajo y lo que la legislación acepta como enfermedades profesionales.
- El desarrollo del concepto de condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT), a modo de cierre, se incluyó para poner de manifiesto factores que determinan la situación vivida por los trabajadores y su estado de salud.



Bibliografía y material audiovisual

Publicaciones que pueden ser consultadas por los formadores

- ▣ La Salud y Seguridad en el Trabajo; Introducción a la Salud y Seguridad Laborales; Colección de Módulos; O. I. T.; Ginebra, 1999.
- ▣ Metodologías Sindicales para la Identificación de Riesgos y Peligros en el Lugar de Trabajo y el Medio Ambiente; O. I. T.; Ginebra, 2000.
- ▣ Curso de Formación Básica para Delegados; Especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo; U. G. T.; España, 2000.
- ▣ Guía de los Delegados de Prevención de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Construcción; I. S. T. A. S. -Comisiones Obreras (C. C. O. O.); España, 2000.

Material audiovisual

- ▣ Tiempos Modernos; Director Charles Chaplin, actores Charles Chaplin y Paulette Godard; Estados Unidos, 1936.
- ▣ Tocando el Viento; Director Mark Herman, actor Evan McGregor; Inglaterra, 1997.
- ▣ La clase obrera va al Paraíso; Director Elio Petri, actor Gian María Volonté; Italia, 1971.
- ▣ El Rostro del Trabajo Decente; O. I. T.; Ginebra 1999.

